

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; "La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección"... Artículo 10 inciso cuarto, que indica; "corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos eleccionarios"..., por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	FERIA AIRES DE ESPERANZA DE QUILLÓN			
PERSONALIDAD JURIDICA	672			
FECHA DE ELECCIONES	20 de noviembre de 2024			
HORA	12:00 – 13:00 horas			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Plaza	cívica		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Plaza cívica			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	28/10/2024	N°	13339

COMISIÓN ELECTORAL			
Presidente comisión electoral	Tania Soto Soto.		
	Yoko Rivero Arévalo.		
	María Ewert Farías.		

BERNARDO GAJARDO SALAZAR SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

BGS/aso.-

Quillón, martes 29 de octubre de 2024